

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, relativo a la comunicación de la voluntad unilateral de disolución, por no ser posible la comunicación entre los miembros de la pareja de hecho, a los que se les notifica la voluntad unilateral de disolución de la pareja de hecho.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Marilene Lopes Pitanga.

Expediente: 387-2019-3028.

Trámite que se notifica: Notificación de disolución unilateral en el Registro de Parejas de Hecho.

Si en su condición de interesado desea conocer el estado de la tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 15 de octubre de 2020.- La Delegada, Manuela María Caro López.